

CIAIAC

COMISIÓN DE
INVESTIGACIÓN
DE **A**CCIDENTES
E **I**NCIDENTES DE
AVIACIÓN **C**IVIL

Declaración provisional IN-012/2021

Incidente ocurrido el día 18 de abril de 2021, entre la aeronave PIPER PA-28R-200, matrícula EC-CST, y la aeronave AEROSTAR YAKOVLEV YAK-52, matrícula EC-IAR, en los alrededores del aeródromo de Casarrubios del Monte (Toledo, España) y en los alrededores de Arroyomolinos (Madrid, España)



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

Edita: Centro de Publicaciones
Secretaría General Técnica
Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ©

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL

Tel.: +34 91 597 89 63
Fax: +34 91 463 55 35

E-mail: ciaiac@mitma.es
<http://www.ciaiac.es>

C/ Fruela, 6
28011 Madrid (España)

Nota importante

El presente documento constituye la declaración provisional contemplada en el artículo 16.7 del Reglamento (UE) nº 996/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo, así como en el párrafo 6.6 del Anexo 13 al Convenio de Aviación Civil Internacional. La declaración recoge los pormenores del progreso de la investigación y las cuestiones de seguridad operacional más importantes que se han suscitado hasta el momento. La información que se aporta es susceptible de poder variarse a medida que la investigación avance.

De conformidad con lo señalado en Reglamento (UE) nº 996/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo y en el Anexo 13 al Convenio de Aviación Civil Internacional, la investigación tiene carácter exclusivamente técnico, sin que se haya dirigido a la determinación ni establecimiento de culpa o responsabilidad alguna. La conducción de la investigación ha sido efectuada sin recurrir necesariamente a procedimientos de prueba y sin otro objeto fundamental que la prevención de los futuros accidentes.

Consecuentemente, el uso que se haga de esta información para cualquier propósito distinto al de la prevención de futuros accidentes puede derivar en conclusiones e interpretaciones erróneas.

Abreviaturas

CIAIAC	Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil
LEBZ	Código OACI para el Aeropuerto de Badajoz-Talavera La Real
LECU	Código OACI para el Aeropuerto de Madrid-Cuatro Vientos
LEMT	Código OACI para el aeródromo de Casarrubios del Monte
PPL	Licencia de piloto privado (avión)
UTC	Tiempo universal coordinado
VFR	Reglas de vuelo visual

Declaración provisional IN-012/2021

RESUMEN DE DATOS						
LOCALIZACIÓN						
Fecha y hora	18 de abril de 2021, a las 15:15 horas (UTC ¹)					
Lugar	Alrededores del aeródromo de Casarrubios del Monte (LEMT) y alrededores del término municipal de Arroyomolinos (Madrid)					
AERONAVES	Aeronave 1			Aeronave 2		
Matrícula	EC-CST			EC-IAR		
Tipo y modelo	PIPER PA-28R-200			AEROSTAR YAKOVLEV YAK-52		
Explotador	Privado			Privado		
Motores						
Tipo y modelo	Textron Lycoming IO-360-C1C			Vedeneyev M14P		
Número	1			1		
TRIPULACIÓN	Piloto			Piloto		
Edad	53			43		
Licencia	PPL(A)			PPL(A)		
Total horas de vuelo	1300			8500		
Horas de vuelo en el tipo	1100			40		
LESIONES	Muertos	Graves	Leves/ílesos	Muertos	Graves	Leves/ílesos
Tripulación			1			1
Pasajeros			1			1
Otras personas						
DAÑOS						
Aeronaves	Sin daños					
Otros daños	Ninguno					
DATOS DEL VUELO						
Tipo de operación	Aviación general – Privado – Travesía			Aviación general – Privado – Vuelo local		
Fase de vuelo	En ruta – crucero			Maniobrando		
Tipo de vuelo	VFR			VFR		
INFORME						
Fecha de aprobación	30 de marzo de 2022					

¹ Mientras no se indique lo contrario el informe se referirá a la hora UTC. La hora local se halla sumando dos horas.

1. Información del suceso

El domingo 18 de abril de 2021 se dieron dos eventos de pérdida de separación en vuelo entre las aeronaves EC-CST y EC-IAR, mientras realizaban sendos vuelos privados. La cronología de los eventos fue la siguiente:

- El primero, entre las 15:13:10 y las 15:13:35, en las proximidades del aeródromo de Casarrubios del Monte (LEMT), y
- El segundo, entre las 15:15:28 y las 15:15:35, entre la población de Arroyomolinos (Madrid) y el Centro Comercial Xanadú (Madrid).

La aeronave 1 había despegado del Aeropuerto de Badajoz-Talavera La Real (LEBZ) a las 14:00 horas con dos ocupantes a bordo, con destino el Aeropuerto de Madrid-Cuatro Vientos (LECU) para realizar un vuelo privado.

La aeronave 2 había despegado del aeródromo de Casarrubios (LEMT) entre las 14:00 y las 15:00 horas con dos ocupantes a bordo, para realizar un vuelo local con el objetivo de realizar maniobras acrobáticas al norte de dicho aeródromo.

Los ocupantes de ambas aeronaves resultaron ilesos. No se produjeron daños.

2. Desarrollo de la investigación

La investigación se ha centrado en analizar los instantes en que se produjeron los eventos de pérdida de separación (distancias horizontal y vertical entre aeronaves, y actuación de los pilotos), las causas de producción de ambos eventos, así como el estudio de la estructura del espacio aéreo en la zona.

3. Próximas acciones

La investigación ha finalizado y próximamente se publicará el informe técnico correspondiente.